



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: EX-2019-2459393-GDEBA-SLYT s/Designación TOSCANI

VISTO el EX-2019-2459393-GDEBA-SLYT por el cual se propicia la designación de María José TOSCANI en el cargo de Jefa de Departamento en el ámbito de la Secretaría Legal y Técnica, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 816/18 fue aprobada la desagregación de la estructura orgánico-funcional de la Secretaría Legal y Técnica y de la Asesoría General de Gobierno;

Que por NO-2019-2482410-GDEBA-DGASLYT, el Director General de Administración solicita la designación de María José TOSCANI en el cargo de Jefa de Departamento Administrativo, Legajo y Control de Asistencia dependiente de la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, a partir del 29 de enero de 2019;

Que la persona referida reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que corresponde asignar a la interesada las bonificaciones por función y disposición permanente previstas en el artículo 25 incisos “g” y “h” de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación;

Que el cargo a cubrir se encuentra vacante en el Presupuesto General Ejercicio 2019, Ley N° 15.078;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que las gestiones que se promueven se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 25 —incisos e), g) y h)— y 161 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL SECRETARIO LEGAL Y TECNICO**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 10, SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, a partir del 29 de enero de 2019, en forma interina, en el cargo del agrupamiento personal jerárquico, categoría 21, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor con funciones de Jefa de Departamento Administrativo, Legajo y Control de Asistencia dependiente de la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, a la agente María José TOSCANI (DNI N° 28.670.662 – Clase 1981), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 25 —incisos e), g) y h)— y 161 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien percibirá los adicionales por función y por disposición permanente previstos en la normativa legal citada, quien revista en un cargo del agrupamiento personal administrativo, categoría 6, código 30004-XII-3, Administrativa Ayudante “D” con igual régimen horario en la mencionada jurisdicción.

ARTÍCULO 2°. Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en la presente gestión, será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Jurisdicción 1.1.1.06 Secretaria Legal y Técnica– Jur. Aux. 10 - Unidad Ejecutora 413 – PRG 1 – SPRG 0 – PRY 0 – Actividad 1 – OBR 0 -Finalidad 1 - Función 3 - Subfunción 0 - Fte. de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Partida Principal 1 - Parcial 0 – SPA 0 - Reg. Estatutario 01 – GR 3, Ubicación Geográfica 999 del Presupuesto General Ejercicio 2019, LeyN° 15.078.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.